



PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA (todas la especialidades excepto Canto)

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid Curso 2020-2021

Debido a la situación extraordinaria de emergencia sanitaria que vive nuestro país es necesario establecer de forma muy concreta la estructura de las pruebas de acceso al curso 2020-2021 respetando los principios de salud pública establecidos por las autoridades sanitarias y las bases que se establecen en la Orden 2369/2011, de 10 de junio, por la que se regula, para la Comunidad de Madrid, la prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Este documento ha sido revisado y aprobado en la Comisión de Ordenación Académica (COA) en sesión extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 2020.

Consideraciones previas:

Los ejercicios serán presenciales. Solo en el caso de que la situación sanitaria no permitiese dicha presencialidad en las pruebas, en septiembre de 2020, este centro optaría por la realización *online* de las mismas.

Todos aquellos ejercicios instrumentales que requieran de un pianista o clavecinista acompañante, se realizarán sin este pianista o clavecinista acompañante. Esta medida no es opcional sino obligatoria. En las obras correspondientes el aspirante interpretará su parte sin el pianista o clavecinista acompañante.

Los criterios de calificación están fijados en la Orden 2369/2011, de 10 de junio.

La organización de los ejercicios está diseñada para que el aspirante se persone una sola vez al Real Conservatorio. Cada aspirante será convocado en un horario determinado y no podrá permanecer en el centro antes, ni después de la prueba.

El uso de mascarillas será obligatorio excepto para la realización de las pruebas que requieran no utilizarla.



Comunidad de Madrid

Especialidad de Composición

Orden de realización de las pruebas:

- nº 1: Primer ejercicio Análisis
- nº 2: Segundo ejercicio Parte A
- nº 3: Segundo ejercicio Parte B
- nº 4: Segundo ejercicio Parte C

PRIMER EJERCICIO

Prueba de Análisis Musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra o fragmento de obra de la especialidad.

Tiempo máximo disponible para su realización: una hora.

Nivel de dificultad exigido: Final de la asignatura de “Análisis” y/o “Fundamentos de Composición” de las Enseñanzas Profesionales.

SEGUNDO EJERCICIO

Constará de tres partes:

Parte A. Ejercicio armónico contrapuntístico

Realización de una invención a dos voces, al estilo de J. S. Bach. El candidato dispondrá de cuatro horas para la realización de este ejercicio.

Parte B. Lectura a 1ª Vista

Tocar al piano un esquema armónico con grados tonales y cifrado en números romanos en dos tonalidades solicitadas por el tribunal con un máximo de 4 alteraciones en la armadura.

Grado de dificultad: últimos cursos de Enseñanzas Profesionales.

Parte C. Obras realizadas por el candidato

Presentar un máximo de tres obras compuestas por el candidato cinco días antes de la convocatoria, en formato pdf. al correo que se establezca. El aspirante las defenderá ante el tribunal.



Comunidad de Madrid

Especialidad de Dirección

Orden de realización de las pruebas:

- nº 1: Primer ejercicio Análisis
- nº 2: Segundo ejercicio Parte C
- nº 3: Segundo ejercicio Parte B
- nº 4: Segundo ejercicio Parte A

PRIMER EJERCICIO

Prueba de Análisis Musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra o fragmento de obra de la especialidad.

Tiempo máximo disponible para su realización: una hora.

Nivel de dificultad exigido: Final de la asignatura de “Análisis” y/o “Fundamentos de Composición” de las Enseñanzas Profesionales.

SEGUNDO EJERCICIO

Constará de tres partes:

Parte A. Lectura a 1ª vista y entonación

Lectura a 1ª vista a solo, entonando y acompañándose a sí mismo con el gesto: el nivel de dificultad exigido será el de los dos últimos cursos de Enseñanzas Profesionales.

Parte B. Ejercicio Armónico contrapuntístico

Realización de un bajo-tiple a cuatro voces o invención a dos voces de un máximo de 20 compases de extensión.

El candidato dispondrá de dos horas para su realización.

Grado de dificultad: últimos cursos de Enseñanzas Profesionales.

Parte C. Prueba auditiva

Dictado tonal-armónico, con un máximo de entre 8 y 10 compases de duración. El candidato deberá señalar tonalidad, funciones armónicas, compás, cadencias y demás elementos formales.

Duración máxima de la prueba: 30 minutos.



Especialidad de Interpretación

Orden de realización de las pruebas:

nº 1: Segundo ejercicio Parte A

nº 2: Segundo ejercicio Parte B

nº 3: Primer ejercicio Análisis

PRIMER EJERCICIO

Prueba de Análisis Musical: el aspirante responderá a un máximo de tres preguntas formuladas por el tribunal sobre cualquiera de las obras presentadas.

Nivel de dificultad exigido: Final de la asignatura de “Análisis” y/o “Fundamentos de Composición” de las Enseñanzas Profesionales.

SEGUNDO EJERCICIO

Constará de dos partes:

Parte A. Interpretación:

Interpretación de, al menos 3 obras de diferentes estilos, con una duración máxima de 30 minutos en total. El tribunal podrá escoger las obras o movimientos de las mismas que debe interpretar el aspirante y podrá escuchar la totalidad o parte de las obras.

El aspirante podrá presentar obras completas, movimientos de dichas obras o estudios.

La interpretación se realizará sin pianista o clavecinista acompañante aunque la obra lo requiera. El aspirante interpretará su parte sin el acompañamiento.

Nivel de dificultad exigido: el adquirido al finalizar los estudios profesionales de música.

Parte B. Lectura a 1ª vista:

Lectura a 1ª vista en el instrumento de una obra escrita para el mismo. En el caso del Clave se realizará sobre un bajo continuo propuesto por el tribunal. Los Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco harán esta prueba con una obra de tablatura, numérica o alfabética.

El aspirante dispondrá de un máximo de 5 minutos.

Grado de dificultad: los dos últimos cursos de Enseñanzas Profesionales.



Especialidad de Musicología

Orden de realización de las pruebas:

nº 1: Primer ejercicio Análisis

nº 2: Segundo ejercicio Comentario

PRIMER EJERCICIO

Prueba de Análisis Musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra o fragmento de obra de la especialidad.

Tiempo máximo disponible para su realización: una hora.

Nivel de dificultad exigido: Final de la asignatura de “Análisis” y/o “Fundamentos de Composición” de las Enseñanzas Profesionales.

SEGUNDO EJERCICIO

Comentario escrito, histórico, estético, sociológico, etc., de un texto de contenido musical propuesto por el tribunal.

El candidato dispondrá de una hora máximo para realizar esta prueba.



Comunidad de Madrid

Especialidad de Pedagogía Musical

Orden de realización de las pruebas:

- nº 1: Primer ejercicio Análisis
- nº 2: Segundo ejercicio Parte C
- nº 3: Segundo ejercicio Parte A
- nº 4: Segundo ejercicio Parte B

PRIMER EJERCICIO

Prueba de Análisis Musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra o fragmento de obra de la especialidad (obra de índole vocal con acompañamiento instrumental).

Tiempo máximo disponible para su realización: una hora.

Nivel de dificultad exigido: Final de la asignatura de “Análisis” y/o “Fundamentos de Composición” de las Enseñanzas Profesionales.

SEGUNDO EJERCICIO

Constará de tres partes:

Parte A. Interpretación

Interpretación de 2 obras de distintos estilos, con una duración máxima de 15 minutos en total. El tribunal podrá escuchar la totalidad o parte de las obras.

Nivel de dificultad exigido: el correspondiente al alcanzado al finalizar los estudios de Enseñanzas Profesionales.

Parte B. Entonación

Entonación a 1ª vista y sin acompañamiento, de un fragmento de 16 compases de duración.

Grado de dificultad: final del Lenguaje Musical en Enseñanzas Profesionales.

El aspirante dispondrá de 10 minutos para la preparación y realización de la prueba.

Parte C. Prueba auditiva

Realizar un dictado tonal a 2 voces (clave de sol y clave de fa) con una extensión de entre 8 y 12 compases del nivel de Enseñanzas Profesionales de Lenguaje Musical. Señalar claramente compás, tonalidad, armadura, flexiones y cadencias.

Duración máxima de la prueba: 30 minutos.



Especialidad de Sonología

Orden de realización de las pruebas:

nº 1: Primer ejercicio Análisis

nº 2: Segundo ejercicio Parte A

nº 3: Segundo ejercicio Parte B

PRIMER EJERCICIO

Prueba de Análisis Musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra o fragmento de obra de la especialidad.

Tiempo máximo disponible para su realización: una hora.

Nivel de dificultad exigido: Final de la asignatura de “Análisis” y/o “Fundamentos de Composición” de las Enseñanzas Profesionales.

SEGUNDO EJERCICIO

Constará de dos partes:

Parte A. Ejercicio armónico contrapuntístico

Realización de una invención a dos voces, al estilo de J. S. Bach. El candidato dispondrá de cuatro horas para la realización de este ejercicio.

Parte B. Lectura a 1ª Vista

Tocar al piano un esquema armónico con grados tonales y cifrado en números romanos en dos tonalidades solicitadas por el tribunal con un máximo de 4 alteraciones en la armadura.

Grado de dificultad: últimos cursos de Enseñanzas Profesionales.